

[Conferencias socialistas de mujeres trabajadoras]
Alejandra Kollontai
1918

(Tomado de: “Alexandra Kollontai. Conferencia Internacional Socialista de Mujeres Trabajadoras”, *Izquierdas*, nº 49, año 2020, modalidad de publicación continua, consultada el 10 de abril de 2010: <http://izquierdas.cl/ediciones/2020/numero-49>. Fuente: Alexandra Kollontai: *Selected Articles and Speeches*, Progress Publishers, 1984; Primera publicación: *International Socialist Conferences of Women Workers* 1918; Transcripción: Sally Ryan de marxists.org, 2000; Edición: Chris Clayton 2006 Traducción al español: Valentina Andrade)

La Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas
Stuttgart, 1907

Un nuevo peligro amenaza la dominación de la burguesía: las trabajadoras están adoptando con determinación el camino de la organización internacional de clases. Los esclavos oprimidos y sumisos que se inclinan humildemente ante la omnipotencia del moderno Moloch del capital, bajo la influencia revitalizadora de la doctrina socialista, levantan la cabeza y levantan la voz en defensa de sus intereses como mujeres y sus intereses de clase comunes.

Mientras que el “veneno de la doctrina socialista” había infectado sólo a la mitad de la clase obrera, mientras que la oposición se concentraba exclusivamente en la sección masculina del proletariado, los capitalistas podían respirar libremente; todavía tenían en su poder un suministro inagotable de trabajadores dóciles, siempre dispuestos a cumplir obediente y desinteresadamente para enriquecer con su trabajo a los felices propietarios de los instrumentos de producción. Con cálculos inconscientes, la burguesía se aprovechó de la ventaja que ofrecía este estado de cosas: puso a la mitad del proletariado contra la otra, rompió su unidad, obligó a las mujeres a aparecer como los rivales amenazadores de sus hombres, socavando la solidaridad de clase de los trabajadores. Con maliciosa petulancia contrarrestó la resistencia de los proletarios unidos con la indiferencia de sus inconscientes elementos femeninos, y cuanto más ignorantes y dispersas eran las mujeres, tanto más fracasaba la lucha emprendida por los elementos organizados de la clase obrera.

Sin embargo, la conciencia de clase de las trabajadoras, una vez despertada, fue suficiente para obligarlas a tomar la mano de la amistad que les tendieron sus camaradas trabajadores hombres, y adoptar el camino de la resistencia abierta y obstinada. La participación de las mujeres proletarias en la lucha común de clases y su creciente solidaridad, han sacudido la habitual confianza depositada a favor de la burguesía y han extendido la alarma en lugar del anterior estado de tranquilidad: la organización cada vez mayor de la mujer proletaria elimina a la última víctima indefensa de la explotación capitalista. La tierra está desapareciendo de los pies de la burguesía, y la luz de la revolución social que se avecina brilla cada vez más.

Por lo tanto, ¿es sorprendente que la burguesía sea doblemente hostil a cualquier señal de protesta entre las trabajadoras y a cualquier intento de defender sus necesidades e intereses como mujeres, y sus intereses y necesidades comunes de clase? Incluso en los países más democráticos y avanzados se hace todo lo posible para dificultar la defensa de los intereses laborales de las mujeres. Otorgar a la mujer trabajadora los mismos derechos

que al hombre sería poner en manos de la clase obrera un arma nueva y peligrosa, doblar el ejército activo del opositor militante; la burguesía es demasiado inteligente para aceptar un experimento tan peligroso.

Todo el mundo burgués escuchó con abierta animosidad las notas solemnes y armoniosas que resonaron en Stuttgart en 1907, durante el Congreso Internacional Socialista¹. Pero sobre todo se enfureció por las voces audaces del proletariado femenino. Por muy radicales que fueran los discursos pronunciados por los hombres, cualesquiera que fueran las resoluciones “locas” que adoptaran, la burguesía siempre se consolaba con la idea de que aún tenía a su disposición un método probado: romper la resistencia de los “sublevados” sustituyéndolos por sumisas mujeres trabajadoras. Y ahora una nueva sorpresa: desde todas partes del mundo se reúnen mujeres representantes de la clase obrera para forjar con sus esfuerzos unidos una nueva arma con la que luchar contra el mundo hostil al proletariado². La audacia de la mujer ha superado todas las expectativas: la esclava silenciosa de ayer es ahora una valiente luchadora por la liberación de la clase obrera. ¿Podría uno imaginarse un espectáculo más irritante? Sobre las cabezas de las mujeres representantes de la clase obrera llovió una burda ridiculización que no logró ocultar la genuina ansiedad de la burguesía.

Los señores dueños del capital y de la propiedad tienen ahora algo sobre lo que reflexionar, algo por lo que deprimirse: se están consiguiendo nuevos éxitos en la organización de la clase obrera. Y si hasta hace poco la burguesía podía consolarse con la falta de unidad de la sección femenina del proletariado, ahora, después de la Conferencia de Stuttgart, ha perdido incluso este dulce consuelo.

Sobre la base de hechos y cifras, estas mujeres representantes describieron la creciente conciencia del proletariado femenino y sus éxitos organizativos, especialmente en los últimos años. Inglaterra tiene el mayor número de trabajadoras organizadas: 150 mil son miembros de sindicatos; 30 mil están organizados políticamente en “partidos obreros independientes” y las mujeres trabajadoras también son miembros de la Federación Socialdemócrata³. En Austria, las organizaciones sindicales cuentan entre sus miembros a 42.000 mujeres. En Alemania, el número de mujeres sindicalizadas también es impresionante: 120.000; a pesar de todo el acoso policial, 10.500 trabajadoras se han afiliado al Partido Socialdemócrata, y la cifra de distribución de la revista de mujeres trabajadoras *Die Gleichheit*⁴ es de 70.000 ejemplares. En Finlandia, el movimiento socialdemócrata cuenta con 18.600 mujeres. En Bélgica, 14.000 trabajadoras están

¹ Esta es una referencia al Séptimo Congreso Internacional de la Segunda Internacional, celebrado en Stuttgart del 18 al 24 de agosto de 1907. Al congreso asistieron delegados de 25 países, entre ellos Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Noruega, Polonia, Rusia y Rusia, con un total de 886 delegados. La delegación bolchevique estaba encabezada por Lenin, quien hizo un gran trabajo para consolidar las fuerzas izquierdistas de la socialdemocracia internacional. El congreso adoptó una resolución que compromete a los socialistas a oponerse a la guerra que se avecina.

² En 1907, justo antes de la apertura del Congreso Internacional Socialista en Stuttgart, se celebró la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, a la que asistieron 58 delegadas de 14 países. El objetivo principal de la conferencia era formular una táctica unificada para todos los partidos socialistas en la campaña para conseguir el [derecho de voto de las trabajadoras](#) como parte del derecho de voto universal e igualitario para ambos sexos. [Ver diversos documentos de la Internacional de Mujeres Socialistas en nuestro sello hermano [Edicions Internacionals Sedov: Internacional de Mujeres Socialistas](#). N. Alejandría Proletaria.]

³ La Federación Socialdemócrata (fundada en Inglaterra en 1884) se declaró una organización socialista, pero no reconoció el marxismo. No tenía contacto con los trabajadores y era de naturaleza extremadamente sectaria. En 1907 fue rebautizado como Partido Socialdemócrata.

⁴ *Die Gleichheit* (La Igualdad) una revista bimensual socialdemócrata editada por el movimiento proletario femenino en Alemania. Fue publicado de 1890 a 1925, y fue editado por Clara Zetkin de 1892 a 1917.

afiliadas a sindicatos. En Hungría hay 15.000 mujeres trabajadoras en organizaciones sindicales, etc.

La creciente organización de las mujeres trabajadoras y los objetivos sociales específicos que les corresponde principalmente llevar a cabo han llevado a tomar conciencia de la necesidad de una mayor solidaridad y de un contacto más estrecho entre las mujeres trabajadoras organizadas del mundo.

La primera conferencia internacional de mujeres en Stuttgart se fijó dos objetivos: 1) elaborar las bases para una actividad más uniforme por parte del movimiento socialista (en varios países) en la lucha por el derecho de voto de las trabajadoras; 2) establecer relaciones permanentes y correctas entre las organizaciones de mujeres de todo el mundo.

La principal cuestión debatida en la conferencia fue, sin duda, la del derecho de voto de las trabajadoras. Esta cuestión, que se somete a discusión en la conferencia y se presenta en el congreso socialdemócrata como una resolución especial, está diseñada para satisfacer la creciente necesidad dentro del proletariado femenino de definir las tácticas futuras de la socialdemocracia internacional en la lucha por los derechos políticos de las trabajadoras, y para transferir este principio de la esfera del reconocimiento teórico a la de la actividad práctica. Con el crecimiento de su conciencia de clase y organización, el proletariado femenino fue llevado por sus necesidades materiales básicas a una conciencia aguda de su falta de derechos políticos, y aprendió a ver en esos derechos no sólo un “principio político” sino también una necesidad urgente e inmediata.

En los últimos años, la clase obrera de distintos países se ha enfrentado a la cuestión del sufragio universal. Podría haber parecido que la fórmula electoral avanzada por los socialdemócratas y complementada con una quinta sección que especificaba “sin distinción de sexo”, no habría dejado lugar a dudas y vacilaciones sobre la forma en que el partido actuaría en tales circunstancias. Sin embargo, resultó que, de lo contrario cuando se trataba de la defensa de la quinta sección, no sólo los socialdemócratas masculinos, sino también las mujeres, revelaron su inestabilidad, vacilación y actitud comprometedoras ante esta cuestión, tan importante para la clase obrera. Demostraron que este principio fundamental aún no se ha convertido en una parte integral de la socialdemocracia.

Una tras otra, mujeres de Bélgica, Austria y Suecia aceptaron la eliminación de la demanda de derechos políticos para las trabajadoras y dieron su apoyo a una fórmula de *compromiso* mutilada y abreviada para la reforma electoral. Sin embargo, lo más característico de todo fue el hecho de que esta política oportunista no fue condenada por los constantes y firmes partidarios del socialismo, sino que, por el contrario, ganó su simpatía y aprobación e incluso fue presentada a las mujeres proletarias de otros países como un modelo. No se puede culpar a las propias mujeres trabajadoras por esta táctica de *compromiso*, (que es típica de los elementos partidarios menos conscientes y disciplinados) pero la otra, la sección masculina del proletariado, cuyo espíritu y conciencia han sido templados en la batalla, no debería haberse dejado arrastrar por el camino del oportunismo práctico.

Hay principios democráticos que, en aras de sus propios intereses, la clase obrera no debe sacrificar: hay consignas que el proletariado no puede cambiar sin dañarse a sí mismo, aunque el cambio se haga para lograr los máximos resultados en un momento dado.

Si en algún país políticamente atrasado la clase obrera hubiera tenido la oportunidad de alcanzar el derecho de voto universal, igualitario, secreto pero indirecto y no directo, la posición de los socialdemócratas en tal situación habría sido obvia: a pesar del riesgo de estancamiento de una reforma que de otro modo estaría segura de ser adoptada, el partido obrero lucharía hasta el último momento por la fórmula completa...

Quizás el sistema electoral indirecto se adoptaría a pesar de la oposición de los socialdemócratas, y sin duda tendrían que reconciliarse con este hecho, pero su actitud al respecto sería perfectamente clara: sólo podrían verlo como una derrota.

La situación es diferente en lo que respecta a la cuestión del derecho de voto de las trabajadoras. La reivindicación “sin distinción de sexo” no se ha convertido todavía en una parte integral de la práctica de la lucha proletaria: la conciencia de la importancia de los derechos políticos plenos e iguales para las trabajadoras en nombre de los intereses de toda la clase aún no ha tenido tiempo de arraigarse firmemente. No hay que olvidar que las mujeres empezaron a trabajar fuera del hogar hace relativamente poco tiempo, y que sólo recientemente han empezado a desempeñar un papel en el movimiento proletario. Los sobrevivientes ideológicos del mundo capitalista burgués afectan la pureza y claridad de la conciencia de clase del proletariado con respecto a la mujer, y desdibujan los distintos contornos de un principio que parecería ser indiscutible a los ojos del proletariado, a saber, el principio de la igualdad de derechos civiles para todos los miembros de la familia proletaria mundial.

La táctica vacilante del partido en la lucha por el derecho al voto de las mujeres obligó a los socialdemócratas a prestar especial atención a esta cuestión en el congreso. La adopción de una resolución que expresara de forma clara y precisa la voluntad de la clase obrera de luchar por el derecho de voto de las mujeres trabajadoras con la misma determinación inquebrantable con la que la socialdemocracia persigue todos sus principios (ésta era la consigna de la conferencia socialista de mujeres, una consigna dictada por los intereses de las mujeres trabajadoras). Esa resolución parecía tanto más deseable cuanto que estaba plenamente de acuerdo con el espíritu de la socialdemocracia.

La resolución sobre el derecho de voto de las mujeres presentada en la conferencia de mujeres y luego presentada en el congreso socialista se adelantó con vistas a exigir el reconocimiento claro y preciso de la quinta sección de la fórmula electoral (“sin distinción de sexo”) como de igual importancia que las otras cuatro.

Sin embargo, la resolución encontró oposición. Dos tendencias aparecieron dentro del movimiento socialista de mujeres: una ortodoxa y una oportunista, con el espíritu del feminismo sin conciencia. La primera tendencia fue representada por las mujeres socialdemócratas de Alemania, la segunda por las de Austria y algunas de Inglaterra.

La resolución presentada por los delegados alemanes tenía dos objetivos: al exigir que los partidos socialistas reconocieran plenamente la importancia de una lucha práctica para asegurar la igualdad política de las mujeres, la resolución también pretendía trazar una línea divisoria entre el feminismo burgués y el movimiento proletario de las mujeres. Esto golpeó a las socialistas inglesas en su punto más vulnerable. Es un hecho bien conocido que muchas de ellas trabajan mano a mano con las defensoras burguesas de los derechos de la mujer, y en el fragor de una lucha (a veces desinteresada) en defensa de los intereses de la mujer, pierden de vista las diferencias de clase.

La lucha por lograr la igualdad política para las mujeres proletarias es parte integrante de la lucha de clases general del proletariado; cuando se convierte en una meta militante independiente en sí misma, eclipsa los objetivos de clase de las mujeres trabajadoras. La ingeniosa burguesía, que ama ocultar sus verdaderos deseos detrás de una pantalla de espléndidas consignas, pone al mundo de las mujeres y sus objetivos en oposición a la causa de clase de las mujeres trabajadoras. Sin embargo, tan pronto como la causa de la mujer se pone por encima de la causa proletaria, tan pronto como las trabajadoras se dejan seducir por frases que suenan bien sobre la comunidad de intereses de la mujer, independientemente de las divisiones de clase, pierden su vínculo vital con su propia causa de clase y traicionan así sus propios intereses particulares. Las mujeres burguesas, según su propia afirmación, reclaman generosamente derechos para “todas las

mujeres”, mientras que las trabajadoras sólo luchan por sus intereses de clase. Sin embargo, en la práctica la situación es precisamente la inversa: al ganar derechos políticos para sí mismas, las trabajadoras también están abriendo el camino a las cabinas de votación para mujeres de otras clases. En la defensa decidida y consecuente de los intereses de las mujeres de su propia clase, la socialdemocracia está poniendo en práctica los principios de la forma más plena de democracia y promoviendo el éxito de la causa de las mujeres en su conjunto.

La hipocresía burguesa también afectó a los partidarios ingleses de la igualdad política para las mujeres. Las trabajadoras inglesas estaban dispuestas a apoyar los derechos electorales limitados y calificados de las mujeres, una traición imperdonable y despreciable a la causa proletaria. Los representantes del Partido Laborista Independiente y de la Sociedad Fabiana⁵ no dudaron en defender esta posición claramente traicionera ante todo el mundo socialista, y sólo la Federación Socialdemócrata, junto con el proletariado de otros países, condenó tal solución al problema y exigió derechos electorales para todos los ciudadanos que habían alcanzado la mayoría de edad, independientemente del sexo.

Este desacuerdo demostró una vez más la importancia para los socialistas de elaborar una posición táctica claramente definida sobre la cuestión de lograr la igualdad política para las mujeres trabajadoras. Sin embargo, una formulación tan claramente definida de la cuestión era precisamente lo que menos querían los ingleses.... Junto con los delegados austriacos, exigieron que se concediera a cada parte el derecho a resolver esta cuestión de forma independiente de acuerdo con las circunstancias que se dieran en ese momento; declararon que era totalmente innecesario un único modelo de acción obligatorio para cada país. La resolución presentada por los socialdemócratas alemanes obligó a los ingleses a pensar con dolor. Les enfrentó con una pregunta: ¿están defendiendo los intereses de su clase como un todo en su difícil lucha por sobrevivir, pasando por grandes pruebas hoy, en la expectativa de triunfos igualmente grandes en el futuro, o están simplemente luchando por nuevos privilegios para aquellas mujeres que ni siembran ni cosechan, pero que se reúnen en los graneros?

Las delegadas austriacas representaban el extremo opuesto. Furiosas opositoras del feminismo no estaban, por supuesto, dispuestas a trabajar junto con las feministas burguesas en la defensa de los derechos de “todas las mujeres”. Sin embargo, a pesar de su declarada hostilidad hacia el feminismo y su táctica de adaptación, las mujeres socialistas austriacas cayeron en el mismo error que las inglesas. Al defender en la conferencia la posición que habían adoptado durante la reciente lucha en Austria para lograr el sufragio universal, intentaron demostrar que, en ciertas condiciones políticas, es permisible dejar de lado los intereses de un sector del proletariado (en este caso las mujeres trabajadoras) a fin de lograr ventajas prácticas para otro sector. En lugar de una exigencia categórica de que el principio de igualdad política de las mujeres proletarias se reconociera en la misma medida que todas las demás reivindicaciones democráticas del proletariado, las austriacas introdujeron en la resolución, a través de una enmienda, un deseo escasamente definido, según el cual, el *momento* y el *método de la lucha* por el

⁵ El Partido Laborista Independiente; fundado en Inglaterra en 1893. Sus objetivos eran asegurar la elección de los trabajadores al parlamento con el fin de llevar a cabo sus propias políticas independientes, hacer campaña a favor de la nacionalización de la tierra y los medios de producción, y también trabajar en el seno de los sindicatos. Pronto perdió su espíritu militante bajo la influencia de sus compañeros de viaje burgueses, y su dirección se volvió oportunista.

La Sociedad Fabiana fundada en Inglaterra en 1884 por representantes de la intelectualidad burguesa. Los fabianos rechazaron la lucha de clases y propusieron un programa de “socialismo” estatal o municipal, con la esperanza de transformar la sociedad capitalista en una sociedad socialista por medio de una reforma gradual.

derecho a la participación de las mujeres en los comicios electorales debían decidirlo a su criterio cada uno de los países por separado⁶...

Cada vez que la cuestión de las tácticas partidarias se convierte en un asunto urgente para la socialdemocracia, esta tiene que volver al método ya probado para resolver esta cuestión: tiene que determinar una vez más, con cuidado y precisión, hasta qué punto una determinada demanda, un determinado principio, es esencial para lograr el objetivo último de la clase obrera. Si este principio tiene una importancia considerable para el objetivo último que persiguen los trabajadores, entonces no puede haber espacio para el compromiso en la política, incluso si dicho compromiso promete aportar beneficios inmediatos. De hecho, ¿qué sería de los objetivos de clase del proletariado si la socialdemocracia dejara de lado sus principios básicos de política cada vez que esperaba poder adquirir así alguna “ventaja práctica”? ¿Y qué distinguiría entonces sus principios políticos de la hipócrita diplomacia burguesa?

El principio de igualdad política para las mujeres es indiscutible. La socialdemocracia proclamó hace mucho tiempo en teoría la importancia de extender el derecho de voto a las mujeres trabajadoras. Sin embargo, la táctica de las “concesiones”, la táctica de “paso a paso”, ahora también está buscando otra solución a este problema. En lugar de la habitual determinación de principios y la firmeza de la socialdemocracia, propone “cumplimiento” y “moderación”. Afortunadamente, el proletariado sabe muy bien que su “modestia” nunca ha sido recompensada. La negociabilidad y el cumplimiento del proletariado son, a los ojos de su enemigo, prueba positiva de su “impotencia”, y cuanto más moderadas, más “razonables” son sus demandas, más miserables son las concesiones que se le hacen. La victoria de uno de los dos bandos beligerantes no se decide por el cumplimiento de uno de ellos, sino por el “equilibrio real de fuerzas”. El proletariado insiste en sus reivindicaciones luchando resuelta y consecuentemente para lograrlas, pero sólo puede lograr lo que corresponde a su influencia e importancia reales en un momento dado. Cuanto más decidida sea la adhesión de la socialdemocracia a sus principios básicos, cuanto más alejada esté su táctica de las concesiones decididas de antemano, más estrechamente corresponderán los resultados de su lucha al equilibrio real de poder y fuerzas entre las partes en conflicto.

Todo lo anterior constituye una “verdad bien conocida”, pero una verdad que debe repetirse cada vez que una táctica de compromiso propuesta pospone una nueva victoria del proletariado y amenaza con dañar uno de los principios básicos de la socialdemocracia. Si se aceptara la enmienda presentada por los delegados austriacos, tales daños serían inevitables. Con su “cumplimiento” preventivo, los delegados austriacos no sólo pospondrían la extensión del derecho al voto a las mujeres proletarias, sino que también, y lo que es más importante, violarían uno de los principios básicos del socialismo: preservar la unidad de la clase obrera como la mayor garantía de éxito en la lucha proletaria.

“Naturalmente”, dijo *Clara Zetkin*, dirigiéndose a la comisión sobre el derecho de voto de las mujeres en el congreso, “no somos tan incultos políticamente como para exigir que los partidos socialistas de todos los países, en todas las luchas por la reforma electoral y en todas las circunstancias, hagan de la demanda del derecho de voto de las mujeres la piedra angular, el factor decisivo en su lucha. Esto dependerá del nivel de desarrollo histórico de cada país. Criticamos la táctica de ‘abandonar de antemano’, sin lucha, la demanda de derecho de voto para las mujeres...”⁷

⁶ [En breve el lector podrá ver el informe de las delegadas austriacas y las enmiendas en nuestro sello hermano [Edicions Internacionals Sedov](#) en su serie [Internacional de Mujeres Socialistas](#). N. [Alejandría](#).]

⁷ Cf. el discurso pronunciado por Clara Zetkin en el Séptimo Congreso Socialista Internacional de la II Internacional en Stuttgart, agosto de 1907.

Esta precisa y consistente política de clases también fue defendida por los socialdemócratas alemanes: *Luise Zietz*, *Emma Ihrer*, *Ottilie Baader*, *Hilja Parssinen*, diputada del Seim finlandés, *Csozi* de Hungría, representantes de Rusia, *Shaw* de Inglaterra y otros. Quienes apoyaron este punto de vista exigieron que el congreso internacional confirmara la propuesta de que la lucha por el derecho al voto de las trabajadoras no está separada de la lucha de clases, y que cualquier concesión en esta área, cualquier desviación de los principios, es un compromiso que daña toda la causa de la clase obrera.

Los defensores de la táctica oportunista vinieron principalmente de entre los delegados austriacos, y recibieron una muestra de apoyo de *Viktor Adler*. *Eily Braun* también estaba de su lado. No obstante, esta tendencia no obtuvo apoyo en la conferencia. Todos los argumentos de los austriacos en el sentido de que la “obstinación” de los socialdemócratas sólo servía para dificultar las conquistas políticas del proletariado, todos los argumentos de los representantes de los países católicos (Bélgica y Francia) en el sentido de que la influencia del clericalismo aumentaría supuestamente con la participación de las mujeres en la política y conduciría a una reagrupación de la representación parlamentaria en desventaja de la clase obrera, ante el hecho indiscutible de que el sector más empobrecido y explotado del proletariado, las mujeres trabajadoras, todavía están privadas de la posibilidad de oponerse a la violación de sus derechos. Es a estos apartados de la sociedad contemporánea, a estos pálidos y desgastados esclavos del capitalismo, que sus camaradas en la miseria, sus camaradas en la lucha por un futuro mejor, predicán la resignación, la paciencia y la abnegación; ¡las virtudes farisaicas y clichés de la burguesía!

El estado de ánimo de la conferencia no fue favorable a esas tendencias. En contraste con la habitual “obediencia respetuosa” de las mujeres, la conferencia se caracterizó por un ambiente animado y vigorizante, muy distinto del aire un tanto seco y de negocios del propio congreso socialista. La masiva estructura organizativa del congreso, la presencia de casi 900 delegados y la necesidad de observar toda una serie de formalidades enfriaron el entusiasmo de los representantes del mundo socialista, y sólo de vez en cuando este entusiasmo pudo salir a la superficie y afectar a todos los participantes. Aquí en el congreso los más experimentados “maestros de la palabra hablada”, expertos en todos los puntos más sutiles de la batalla parlamentaria, cruzaron espadas verbales, pero quizás por esta misma razón muchos de ellos sonaban excesivamente “cautos” ...

En la conferencia de mujeres, por otro lado, el pulso vivo de una fe y una confianza audaces latía sin cesar y uno podía sentir ese rechazo valiente y esa repugnancia hacia las decisiones de compromiso que son características de las organizaciones que todavía son jóvenes y que aún no se han establecido en formas fijas. La mayoría de las representantes de las mujeres proletarias no podían sino darse cuenta de las trágicas consecuencias que tendría la aprobación de la enmienda austriaca.

Por una mayoría de 47 votos a favor y 11 en contra, la Conferencia de Mujeres Socialistas aprobó la resolución presentada por la delegación alemana y la presentó ante el Congreso Socialista.

El espíritu vivo de la autoconciencia proletaria obligó a los representantes de los trabajadores a apoyar esta resolución y a confirmar el principio de los intereses comunes de ambos sexos, su solidaridad en la lucha por los derechos políticos de toda la clase obrera. Este es sin duda un acontecimiento importante en la historia del movimiento obrero, demostrando una vez más al mundo burgués que, a pesar de las repetidas afirmaciones sobre la “muerte del marxismo”, el verdadero espíritu del socialismo

científico sigue vivo e inspirando continuamente a los muchos millones que componen la socialdemocracia internacional.

La cuestión de la formación de un secretariado socialista internacional de mujeres ocupó el segundo lugar en el programa de la conferencia. Los socialdemócratas alemanes presentaron una propuesta para establecer contactos más estrechos entre representantes de la clase obrera de diferentes países y para establecer con este fin una secretaría que recogiera información sobre el movimiento proletario de mujeres en todas partes. Aunque esta cuestión era puramente organizativa, provocó un animado intercambio de opiniones y, una vez más, reveló dos tendencias heterogéneas dentro de la sección femenina de la socialdemocracia.

La propuesta de crear una secretaría internacional independiente de mujeres fue presentada por las delegadas alemanas, y las delegadas austriacas presentaron una vez más una modificación. Habiendo declarado que se oponían a separar a las mujeres proletarias de cualquier manera, consideraron que no era necesario formar un secretariado separado para asegurar la comunicación internacional entre las trabajadoras. En su opinión, los camaradas en el extranjero podrían mantenerse informados sobre el estado del movimiento proletario de mujeres en cada país, facultando a un miembro del partido en cada país para enviar informes sobre la posición de las organizaciones de mujeres trabajadoras y sobre los éxitos logrados por el movimiento a los órganos socialistas centrales de los otros países. Esta enmienda ilustra claramente el temor constante de las austriacas a desacreditarse a sí mismas mediante una defensa demasiado clara de los “intereses de las mujeres”, lo que les podría valer la etiqueta de “feministas” ...

Las socialdemócratas alemanas, por el contrario, defendieron la idea de que una agrupación independiente de mujeres proletarias dentro del partido tiene claras ventajas organizativas. Tal organización permitiría concentrar la atención del partido en las necesidades y requerimientos específicos de las trabajadoras, y también facilitaría la movilización en torno al partido de las mujeres de la clase proletaria, generalmente menos conscientes.

La participación de las trabajadoras en el partido es necesaria por consideraciones prácticas y urgentes. Hasta ahora, las trabajadoras siguen siendo el sector más desfavorecido de la familia proletaria, siguen siendo oprimidas en todas partes por “leyes especiales”, e incluso en países que tienen una amplia representación democrática, las mujeres siguen siendo las únicas que no tienen derechos.

Con cada año que pasa, la participación en la vida política de su país se está convirtiendo en un asunto cada vez más urgente para las mujeres de la clase obrera. Sin embargo, entre las amplias masas del proletariado masculino la urgencia de esta demanda aún no está suficientemente reconocida.

Para defender esta reivindicación, para inculcar en sus camaradas la actitud adecuada ante la cuestión de la igualdad de derechos de las mujeres trabajadoras en todas las esferas y atraerlas a la lucha por alcanzar en la práctica la igualdad de derechos civiles para las mujeres, las mujeres sólo tienen una vía: unir sus fuerzas en torno al partido. Las trabajadoras deben crear una secretaría de la mujer, una comisión, una oficina dentro del partido, no para librar una batalla separada por los derechos políticos y defender sus propios intereses por sí mismas, sino para ejercer presión sobre el partido desde dentro, con el fin de obligar a sus camaradas a librar su lucha también en interés de las mujeres proletarias.

Así, una mayor preocupación del partido por las necesidades específicas de las trabajadoras aumentará la popularidad del partido entre la población femenina menos consciente de clase, estimulando el flujo de nuevas fuerzas que se incorporan al ejército del proletariado combatiente, mientras que la unificación de las trabajadoras en el seno

del partido permitirá que este núcleo homogéneo, motivado por las mismas necesidades, defienda con mayor firmeza sus necesidades y requisitos específicos dentro del partido también. No fueron sólo los obstáculos policiales los que llevaron en Alemania a un trabajo de propaganda especial y separado entre las mujeres: este método de trabajo se está adoptando gradualmente en otros países que viven bajo regímenes políticos más libres.

La necesidad de unir las fuerzas de las mujeres dentro del partido se siente, por supuesto, con especial fuerza en países donde sólo las mujeres permanecen sin derechos políticos. En aquellos casos en los que la cuestión de la lucha por una mayor democratización del derecho al voto está en primer plano, el núcleo de las trabajadoras conscientes de clase sólo puede esforzarse por asegurar una actitud más firme en el partido hacia la cuestión de lograr el derecho al voto también para las mujeres...

La posición de la mujer proletaria en la sociedad contemporánea y las necesidades específicas que experimenta en el campo de las relaciones sociales, crean una base práctica para llevar a cabo una labor especial entre el proletariado femenino. Sin embargo, tal agrupación de mujeres proletarias dentro del partido (la creación de comisiones, oficinas, secciones, etc.) no tiene, por supuesto, nada en común con el feminismo. Mientras que las feministas luchan por extender a las mujeres de las clases burguesas los privilegios de los que hasta ahora sólo disfrutaban los hombres, las trabajadoras persiguen un único objetivo de clase común y proletario.

En la conferencia internacional de mujeres, la victoria fue a la izquierda, es decir, a la sección que sugería la creación de un secretariado internacional independiente⁸. El consejo editorial de *Die Gleichheit* ha sido elegido como órgano central del movimiento internacional de mujeres socialistas hasta el próximo congreso internacional. No cabe duda de que tanto esta decisión puramente organizativa como la resolución del congreso sobre tácticas, una resolución que determina la actitud de la socialdemocracia ante la cuestión de los votos de las mujeres, tendrá un efecto beneficioso en el desarrollo del movimiento socialdemócrata entre las trabajadoras y promoverá un crecimiento más rápido del ejército organizado del proletariado femenino.

Sólo si están firmemente unidas entre sí y, al mismo tiempo, unidas a su partido de clase en la lucha común de clases, las obreras pueden dejar de aparecer como un freno al movimiento proletario y marchar confiadamente hacia adelante, de brazo en brazo con sus camaradas obreros masculinos hacia el objetivo noble y apreciado del proletariado: hacia un futuro nuevo, mejor y más próspero.

La Segunda Conferencia Internacional de Mujeres

Copenhague, 1910

Cuando se celebró la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart en 1907 por iniciativa de los socialistas alemanes, el movimiento socialista de mujeres estaba todavía en su infancia en todas partes excepto en Alemania. Su forma todavía era confusa y poco clara, y la conferencia en sí no se convocó tanto para revisar lo que ya se había logrado como para dar su “bendición” al movimiento y estimular su desarrollo posterior. Stuttgart fue sólo un síntoma del despertar de amplias masas de mujeres de la clase obrera, pero un síntoma significativo, prometedor y lleno de consecuencias...

⁸ Esta es una referencia a la creación, durante la Conferencia de Mujeres en Stuttgart, de un Secretariado Internacional de Mujeres, encabezado por Clara Zetkin. El trabajo del Secretariado debía incluir la recopilación de información sobre los movimientos de mujeres y sobre la dirección del movimiento socialista de mujeres.

Han pasado tres años. Durante este corto período de tiempo, el movimiento proletario de mujeres ha logrado no sólo aumentar su número, sino también convertirse en una fuerza social que no puede ser ignorada en el proceso de la lucha de clases. Particularmente ha sido rápido el éxito alcanzado por Alemania en la organización del proletariado femenino: según los datos presentados en la conferencia de Stuttgart, es decir, en 1907 el Partido Socialdemócrata sólo contaba con unas 10.000 mujeres; ya en 1910 contaba con más de 82.000, y el órgano socialista central para las mujeres obreras *Die Gleichheit* contaba con una circulación de 80.000 ejemplares. Similarmente, Austria ha dado pasos gigantes en la organización de las mujeres de la clase obrera: en 1909 el partido tenía sólo 7 mil mujeres afiliadas; en 1910 tenía más de 14 mil, el movimiento sindical tenía alrededor de 44 mil mujeres afiliadas y el periódico de las trabajadoras tenía una circulación de 20 mil. Finlandia, aunque pequeña en población, tampoco se quedó atrás. Aquí las mujeres (más de 16.000) representaban alrededor del 31%

de los miembros del partido de los trabajadores. Inglaterra puede presumir de tener más de 200.000 mujeres sindicalizadas. En todas partes (en Dinamarca, Suecia, Noruega, Suiza, Holanda, Italia, Estados Unidos) las mujeres de la clase obrera están despertando, intentando crear un movimiento socialista de mujeres y dirigirlo a lo largo del camino que valientemente marcaron los esfuerzos enérgicos de las mujeres socialistas alemanas.

Según los cálculos realizados por la delegación suiza, la relación numérica entre los sectores masculino y femenino de la clase obrera organizada en varios países es la siguiente:

Finlandia Por cada 1 mujer trabajadora organizada hay 6 hombres trabajadores organizados.

Dinamarca Por cada 1 mujer trabajadora organizada hay 8 hombres trabajadores organizados.

Austria: Por cada 1 mujer trabajadora organizada hay 10 hombres trabajadores organizados.

Inglaterra: Por cada 1 mujer trabajadora organizada hay 11 hombres trabajadores organizados.

Italia: Por cada 1 mujer trabajadora organizada hay 12 hombres trabajadores organizados.

Suecia y Noruega: Por cada 1 mujer trabajadora organizada hay 13 hombres trabajadores organizados.

Alemania: Por cada 1 mujer trabajadora organizada hay 14 hombres trabajadores organizados.

Suiza: Por cada 1 mujer trabajadora organizada hay 18 hombres trabajadores organizados.⁹

Por supuesto, si se comparan estas cifras con el número de mujeres trabajadoras en el mercado laboral y el creciente número de mujeres que se ganan la vida en cada país, la escala de participación femenina en el movimiento obrero parece muy modesta, incluso insignificante. Sin embargo, para evaluar con precisión la importancia del movimiento socialista de mujeres, hay que recordar dos cosas: en primer lugar, su corta historia (hace 15-20 años) de la que nunca se había oído hablar; en segundo lugar, las perspectivas que se abren ante él. La cuestión de una mayor democratización del sistema electoral, que ahora se plantea de una forma u otra en Inglaterra y los Estados Unidos, en los estados federados de Alemania y en los países escandinavos, debe tener y tendrá sus inevitables efectos en el desarrollo y el éxito del movimiento proletario de las mujeres. El movimiento proletario femenino ha dejado de ser un mero lujo para convertirse en una necesidad práctica cotidiana.

⁹ Informe estadístico a la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, 1910, p. 26.

El crecimiento del movimiento proletario de mujeres en los últimos tres años fue notable en la apertura de la Conferencia de Copenhague¹⁰. En Stuttgart los delegados eran 52, en Copenhague ya eran unos 100 y representaban a 17 países. Esta vez sólo los franceses y los belgas estuvieron ausentes. Los partidos socialistas y los sindicatos estaban representados, junto con los clubes, sociedades y sindicatos de mujeres trabajadoras que adoptaban una posición de clase.

El [programa de la conferencia](#) incluía, además de la cuestión organizativa de establecer vínculos más estrechos entre las mujeres socialistas organizadas de diferentes países, dos temas principales: 1) los medios de lograr en la práctica el sufragio universal para las mujeres y 2) la seguridad social y la protección de la madre y el niño. A pesar de estos temas aparentemente femeninos, la conferencia de Copenhague estuvo libre de ese enfermizo y dulce “sabor femenino” que provoca un aburrimiento tan irreprimible en la práctica política que está acostumbrada al “corte y empuje” de la verdadera batalla política.... Las cuestiones discutidas en la conferencia fueron examinadas no sólo desde el punto de vista de las tareas comunes de la política de clase del proletariado, sino que también, e inevitablemente, fueron complementadas con demandas más generales. El [destino de Finlandia](#), un país con un sistema extremadamente democrático de representación popular, la cuestión de la guerra, la paz y la lucha contra el militarismo, la lucha contra la manufactura doméstica y el trabajo nocturno, obligó a los participantes en el congreso a ir más allá del estrecho marco de las cuestiones femeninas y, habiéndose familiarizado con las cuestiones urgentes de gran alcance, a sumarse a la lucha activa librada por los muchos millones de personas que componen el ejército de la clase obrera organizada.

Sin embargo, aunque no se puede objetar la posición adoptada por la conferencia sobre los temas que debatió, y aunque, de hecho, se puede observar con satisfacción que el “ejército obrero de mujeres” está marchando al lado de todo el movimiento proletario, hay que decir que, en términos de la conducción formal de sus conferencias, las mujeres representantes del socialismo internacional todavía tienen algo que aprender de sus colegas masculinos. La falta de familiaridad con la “práctica parlamentaria” provocó una serie de omisiones que dieron lugar a malentendidos e insatisfacción: algunas resoluciones no sólo no se sometieron a votación, sino que ni siquiera se debatieron. Se agruparon los debates, se eliminaron del programa las cuestiones relativas a la adopción de la decisión por una mayoría cuestionable, etc. Todos estos errores podrían haberse evitado con una mayor experiencia.

El principal tema debatido en la conferencia fue, por supuesto, el del derecho de voto. El conflicto entre el ala izquierda de la internacional de mujeres, encabezada por la delegación alemana, y las representantes de las organizaciones de trabajadores inglesas que trabajan junto con las sufragistas¹¹ y que, por lo tanto, apoyan el lema de la cualificación de los derechos electorales, era inevitable. Los ingleses presentaron como su “carta de triunfo” a la venerable y conocida socialista y defensora de la causa de la mujer, Charlotte Despard, cuyo atractivo personal, noble porte, canas y su hábil e impresionante discurso tenían por objeto ganarse la simpatía y suavizar la severidad del juicio de la izquierda. Se esperaba una “batalla furiosa”. Sin embargo, aunque la discusión

¹⁰ La Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas se celebró los días 26 y 27 de agosto de 1910, antes de la apertura del Octavo Congreso Internacional de la Segunda Internacional en Copenhague (28 de agosto - 3 de septiembre de 1910). [Ver materiales de esta segunda conferencia en la serie [Internacional de Mujeres Socialistas](#) en nuestro sello hermano [Edicions Internacionals Sedov](#). N. [Alejandría Proletaria](#)]

¹¹ Sufragistas; miembros de un movimiento burgués de mujeres que buscan el derecho al voto para las mujeres. Las sufragistas adoptaron una táctica de obstrucción, organizaron manifestaciones callejeras y causaron disturbios de todo tipo. Las sufragistas no buscaron el apoyo de las mujeres trabajadoras.

fue animada, la esperada “batalla” no tuvo lugar: desde el principio quedó claro que la abrumadora mayoría de la conferencia apoyaba a la “izquierda”, y que los ingleses estaban luchando por una causa perdida... La facilidad con la que se ganó la victoria sobre la “derecha” se explica en parte por el hecho de que, con la excepción de *Despard*, no tenían un buen orador de su lado. La defensa inglesa carecía de espíritu e imaginación, sus argumentos en defensa de su táctica eran ingenuos, casi “gentiles” (la “armonía” de los intereses de las mujeres, las quejas contra la “dureza” de la política de clases, contra la injusticia social, que también afectaba a la mujer burguesa).

La conferencia, criticando duramente la cooperación entre los socialistas ingleses y las sufragistas burguesas, adoptó una resolución que, sin embargo, no hizo suficiente hincapié en este aspecto. “El movimiento socialista de mujeres en todos los países rechaza los derechos electorales restringidos”, dice la resolución, como una falsificación y un insulto al principio mismo de la igualdad política de la mujer. El movimiento lucha por la única expresión viable y concreta de este principio: el sufragio universal para todas las mujeres que han alcanzado la mayoría de edad, sin cualificaciones en materia de propiedad, impuestos, educación o de cualquier otro tipo que impidan a los miembros de la clase obrera hacer uso de sus derechos civiles. El movimiento socialista de mujeres libra su lucha no junto con el movimiento burgués de mujeres, sino en estrecha colaboración con los partidos socialistas, que defienden los derechos electorales de las mujeres como una de las demandas básicas y, en la práctica, una de las más esenciales en el llamado a la plena democratización del sistema electoral¹². La nota conciliatoria del delegado austríaco, *Adelheid Popp*, en un discurso destinado a suavizar la dureza de esta sentencia no encontró apoyo, y la resolución fue aprobada por una abrumadora mayoría, con diez votos en contra.

En cuanto a la cuestión del [seguro y la protección de la maternidad](#), no surgieron diferencias graves, y sólo fue un descuido formal por parte del *presidium* lo que provocó un conflicto con parte de la delegación inglesa, que abandonó la sala de conferencias. La resolución presentada por la delegación alemana sobre esta cuestión repitió en esencia las exigencias básicas de los socialdemócratas, desarrolladas y complementadas en la conferencia de mujeres de Mannheim¹³: la exigencia de una jornada laboral de ocho horas, la prohibición del uso de mano de obra femenina en sectores de producción particularmente insalubres, permisos de dieciséis semanas para las mujeres embarazadas y lactantes, y la introducción del seguro obligatorio de maternidad, etc. Desgraciadamente, esta cuestión fundamental que afecta directamente a los intereses de toda mujer trabajadora ha recibido muy poco tiempo, y los debates se han acelerado y abreviado. Las resoluciones que introducen importantes adiciones a las peticiones presentadas por la delegación alemana no se sometieron a debate ni a votación, y esto a pesar de que la resolución finlandesa propuesta por *Parssinen, Aalle* y *Silanpaa* y otros diputados del *Seim*, destacaba claramente un punto omitido en la resolución alemana: la ampliación de todas las formas de protección de la maternidad para incluir tanto a las madres legítimas como a las ilegítimas, así como una revisión de las leyes sobre el infanticidio, cometidas sobre todo por las madres que han sido abandonadas a su suerte...

¹² Véanse las resoluciones adoptadas en la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, 25-26 de agosto de 1910, y los informes al Congreso Socialista internacional.

¹³ Una referencia a la Cuarta Conferencia Socialista de Mujeres Alemanas, que se celebró en Mannheim los días 22 y 23 de septiembre de 1906, y a la que asistieron 50 delegadas y 5 socialistas de otros países, incluida Alexandra Kollontai. La agenda incluía: la campaña por el derecho de voto de las mujeres, el trabajo de propaganda entre las mujeres rurales, la participación de las empleadas domésticas en el movimiento de mujeres, etc. Sobre todas estas cuestiones se adoptaron resoluciones que pedían la intensificación de la lucha por los derechos de la mujer y la satisfacción de sus demandas.

No debe pensarse que todas las medidas exigidas en la resolución abarcan automáticamente tanto a las madres legítimas como a las ilegítimas. Es precisamente un modo de pensar tan confuso el que domina en occidente, tristemente incluso entre las mujeres socialistas, que la preferencia por la convivencia conyugal legalizada hizo deseable debatir más a fondo este punto fundamental. Era importante subrayar con toda la autoridad de la conferencia que la maternidad debe ser reconocida como una función social, independientemente de las formas matrimoniales y familiares que asuma... Sin embargo, la cuestión del seguro y la protección de la maternidad está inmersa en una serie de detalles prácticos.

También hay que mencionar otra omisión importante en la resolución aprobada en la conferencia: no señala de forma clara y precisa el principio subyacente al seguro de maternidad. ¿Es este seguro una sección independiente de la seguridad social, o es simplemente una subsección de la seguridad social en caso de enfermedad? La formulación de la resolución indica que quienes la redactaron consideraban que el seguro de maternidad era una de las funciones que debían desempeñar las becarias de los hospitales. Sin embargo, si esta proposición se hubiera expresado con mayor claridad, sin duda habría dado lugar a la aclaración de algunas otras proposiciones que requieren un examen más detenido. Habría planteado la cuestión de los motivos para ampliar el seguro para cubrir a esa gran parte de la población femenina sin empleo remunerado (es decir, las esposas de los trabajadores) que todavía se puede encontrar en muchos países. ¿Es posible y aceptable que se les extienda el seguro a través de sus maridos? ¿Qué hacer entonces en el caso de la cohabitación “no legalizada”?

Una “simplificación” de esta compleja cuestión para evitar debates de principios y sentimientos acalorados no redundaría en beneficio de la causa. A pesar de la aprobación de la resolución, no se puede considerar que la cuestión del seguro de maternidad se haya tratado en su totalidad, y la socialdemocracia sin duda tendrá que volver a tratarla.

La propuesta danesa sobre el trabajo nocturno provocó un debate más apasionado. Esta resolución, introducida por iniciativa de las mujeres tipógrafas, señalaba que la legislación que prohibía el trabajo nocturno para las mujeres, pero lo permitía para los hombres, obstaculizando la lucha de la mujer trabajadora por ganarse la vida. Sólo con un enorme esfuerzo las mujeres logran acceder a empleos mejor pagados y a mejores condiciones de trabajo (en la imprenta, por ejemplo), y la prohibición del trabajo nocturno del petróleo para las mujeres las empuja de nuevo a las filas de los trabajadores no calificados, las expone una vez más a todas las tentaciones de la prostitución y a los horrores de la proximidad de la miseria. El trabajo nocturno debe ser abolido simultáneamente para hombres y mujeres, ya que es igualmente perjudicial para ambos...

La manera “demasiado simplificada” en que los delegados daneses presentaron la cuestión del trabajo nocturno significó que su resolución no pudo obtener apoyo. Por una mayoría de 13 votos a favor y 2 en contra (la votación fue por país), la resolución fue rechazada. Una demanda individual que satisfaga los intereses de una sola profesión específica (el trabajo nocturno en una profesión calificada se encuentra principalmente en la industria de la imprenta) no puede anular una demanda que corresponda a los intereses de la clase en su conjunto. Sin embargo, el conflicto que ha provocado esta cuestión indica la necesidad de un enfoque serio de la cuestión planteada por las delegaciones danesa y sueca, a saber, la equiparación simultánea de las condiciones de trabajo de hombres y mujeres.

La resolución presentada por la presidenta de la conferencia, Clara Zetkin, que expresa su simpatía por Finlandia, y otra resolución presentada por los ingleses, que recuerda a las mujeres su obligación de oponerse al chauvinismo y de criar a sus hijos

con un espíritu antimilitarista, fueron aprobadas sin debate y recibidas con calurosos aplausos¹⁴.

La oficina central internacional de la mujer permaneció como antes en Stuttgart, y *Die Gleichheit* fue nuevamente reconocida como el órgano del movimiento socialista internacional.

Cualesquiera que hayan sido las deficiencias superficiales de la segunda conferencia socialista internacional, su trabajo tendrá sin duda una influencia importante y beneficiosa en el éxito ulterior del movimiento obrero. Hay muchas razones para esperar que el movimiento socialista de mujeres, que es una parte integral de todo el movimiento obrero, asuma dimensiones más grandes y aún más impresionantes antes de la próxima, la tercera conferencia. También demostrará clara e irrefutablemente que sólo el trabajo especial de propaganda entre las mujeres proletarias, el trabajo organizado dentro del partido sobre la base de la independencia técnica, puede complementar las filas de los trabajadores organizados con un “segundo ejército”, el ejército de mujeres trabajadoras que luchan por la causa de los trabajadores comunes y por la emancipación integral de las mujeres.

Resumen

¿Qué es el movimiento socialista de mujeres y cuáles son sus objetivos y metas? ¿Cuáles son las formas que está tomando? ¿No es simplemente una rama del feminismo burgués, su “ala izquierda”? Y si no es así, ¿cómo se explica la existencia de periódicos y revistas de mujeres separadas, la convocatoria de reuniones, congresos y conferencias? ¿Por qué el movimiento no es absorbido por la poderosa corriente de todo el movimiento obrero?

Estas cuestiones, que inevitablemente surgen en relación con la conferencia internacional de mujeres socialistas en Copenhague en agosto de 1910, con frecuencia causan desconcierto incluso entre los socialistas, quienes, desafortunadamente, no están suficientemente familiarizados con la historia del movimiento de la clase obrera femenina en occidente.

La historia de este movimiento, sin embargo, es instructiva y hasta cierto punto proporciona la respuesta a tales preguntas.

Hoy en día es difícil que un socialista discuta abiertamente la importancia de la organización de las mujeres trabajadoras y la conveniencia de crear un amplio movimiento socialista de mujeres. Los socialistas ahora se enorgullecen del tamaño del “ejército de mujeres” y, al estimar las posibilidades de éxito en el proceso de la lucha de clases, tienen en cuenta esta nueva fuerza activa que aumenta rápidamente. Sin embargo, hubo un tiempo, y no hace mucho tiempo (unos 25 años) en el que nunca se había oído hablar de un movimiento socialista de mujeres en ningún país, aunque tuviera cientos de miles, millones de mujeres trabajadoras.

Cuando hace 14 años, durante el congreso internacional celebrado en Londres en 1896, 30 delegadas (de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Holanda, Bélgica y Polonia) organizaron su propia conferencia de mujeres, sólo un par de países (Alemania, Inglaterra) estaban haciendo sus primeros intentos de crear un movimiento socialista de mujeres. Es cierto que las organizaciones de trabajadores de todos los países incluyeron

¹⁴ Además de las resoluciones mencionadas anteriormente, la conferencia internacional de mujeres en Copenhague también decidió declarar el 8 de marzo como el [Día Internacional de la Mujer Trabajadora](#), y marcarlo cada año como el día de la solidaridad internacional entre las mujeres proletarias en su lucha por la igualdad de derechos económicos y políticos. El primer Día Internacional de la Mujer se celebró en 1911 en Alemania, Austria, Suiza y Dinamarca bajo el lema “El derecho de voto de las trabajadoras para unir fuerzas en la lucha por el socialismo”.

a mujeres individuales en sus filas, pero, al entrar en las filas del partido y participar en la lucha sindical, la mayoría de estas mujeres renunciaron de antemano a su trabajo a favor de la parte más desfavorecida y legalmente desprotegida de la clase obrera: las mujeres trabajadoras. El partido no está haciendo prácticamente nada para elevar la conciencia de clase de las mujeres trabajadoras, para la emancipación de las mujeres como amas de casa y madres.

Esta fue la situación en Alemania hasta principios de la década de 1890, en Inglaterra y otros países hasta principios del siglo XX, y en Rusia hasta los levantamientos revolucionarios de 1905. En aquellos países donde las organizaciones de mujeres trabajadoras asumían principalmente una forma profesional (por ejemplo, Inglaterra y Estados Unidos), el trabajo se realizaba principalmente junto con las feministas burguesas y bajo su dirección directa; no se trataba de una lucha de clases.

La primera conferencia no oficial de delegadas socialistas femeninas celebrada en Londres en 1896 se centró principalmente en un examen de la relación entre el feminismo burgués y el movimiento proletario femenino. Se reconoció que era deseable distinguir entre el movimiento burgués de mujeres y el movimiento socialista de mujeres, y se hizo hincapié en la necesidad urgente de intensificar el trabajo de propaganda socialista entre las mujeres trabajadoras a fin de involucrarlas en la lucha de clases.

Han pasado once años desde entonces. El capitalismo ha continuado su exitoso progreso, desarrollándose plenamente y subordinándose a sí mismo no sólo a nuevas ramas de producción, sino también a nuevos países. El trabajo femenino se ha convertido en una fuerza social importante dentro de la economía nacional. Sin embargo, fueron precisamente las mujeres trabajadoras, fuera de cualquier organización, no vinculadas a sus camaradas de clase por ninguna obligación, dispersas y aisladas unas de otras, las que fueron en efecto rivales peligrosas y perjudiciales de la sección masculina de la clase obrera, socavando a menudo los éxitos que esta última había logrado mediante manifestaciones activas.

La cuestión de la organización de las mujeres trabajadoras y de las formas y medios de involucrarlas en el movimiento general se convirtió en una cuestión urgente e inmediata. A su manera, adaptándose a las condiciones de su país, las organizaciones de trabajadores de los diferentes países intentaron, cada una con sus propios métodos, resolver este problema. El resultado fue una escena variada y abigarrada. Las formas del movimiento proletario de mujeres variaban según las condiciones locales. Sin embargo, lo más importante es que el movimiento de las mujeres de la clase obrera ha sido llamado a existir.

Para 1907, el movimiento había asumido tal escala que fue posible convocar la primera conferencia internacional de mujeres en Stuttgart. Cuando los representantes de los distintos países revelaron lo que habían logrado en sus propios países, los resultados, si no impresionantes por sí mismos, fueron prometedores en cuanto a las posibilidades que se abrían para el futuro. Ahora surgió la cuestión de la formación de una oficina internacional de mujeres para coordinar las organizaciones socialistas de mujeres en diferentes países. La oficina se estableció en Stuttgart, y la revista *Die Gleichheit* fue reconocida como el órgano central del movimiento internacional.

La conferencia de Stuttgart tuvo una importancia decisiva para el movimiento socialista. Aseguró para el movimiento esa independencia que necesitaba para el éxito futuro de su trabajo. Quedó claro que el movimiento proletario de mujeres era una parte integral de todo el movimiento de la clase obrera. No obstante, la posición social y política específica de la mujer en la sociedad contemporánea requiere que se adopte un enfoque particular hacia la mujer, y plantea al partido una serie de objetivos especiales. Estos objetivos, si bien forman parte de todo el movimiento obrero, si forman parte del objetivo

común, afectan más estrechamente a los intereses específicos de las mujeres y, por lo tanto, son perseguidos más adecuadamente por las propias mujeres representantes de la clase obrera. Este punto de vista ha prevalecido, pero su elaboración ha requerido un gran esfuerzo por parte de las mujeres, y ha provocado un fuerte conflicto de pareceres.

El partido alemán fue el primero en llevar a cabo una labor de propaganda independiente entre el proletariado femenino; otros países siguieron gradualmente su ejemplo. Las semillas sembradas por los primeros partidarios del movimiento socialista de mujeres dirigido por *Clara Zetkin* ya están echando raíces.

En los últimos años se han hecho esfuerzos en todas partes para despertar la conciencia de las mujeres de la clase obrera mediante su incorporación al partido. En todas partes el movimiento está llevando a cabo un arduo trabajo para involucrar a las mujeres trabajadoras en la amplia corriente de todo el movimiento.... Los informes elaborados por diferentes países en la conferencia de mujeres de Copenhague son una prueba de esta incansable actividad.

¡Cuán diferente fue esta reunión de casi 100 representantes de la clase obrera de 17 países de los habituales congresos burgueses de sufragistas!

Después de dos días de trabajo entusiasta y animado, las delegadas de la segunda conferencia socialista de mujeres salieron de la sala de la hospitalaria Casa del Pueblo imbuidas de la firme creencia de que para la tercera conferencia internacional de mujeres socialistas¹⁵ el “segundo ejército” de la clase obrera en cada país podrá engrosar sus filas con una nueva afluencia de fuerzas nuevas y activas de entre las mujeres de la clase obrera.



germinal_1917@yahoo.es

¹⁵ Se había previsto convocar la tercera conferencia internacional de mujeres en Viena en 1914, pero esto se vio impedido por el estallido de la Primera Guerra Mundial. [Ver la declaración [llamamiento a las mujeres trabajadoras del mundo entero](#) y la [resolución](#) de la Tercera (Extraordinaria) Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en la serie [Internacional de Mujeres Socialistas](#) de nuestro sello hermano [Edicions Internacionals Sedov](#). N. Alejandría Proletaria.]